SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2011

ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA LA POLICÍA NACIONAL

ID: 349046

Asunción, 29 de junio de 2011

ADENDA Nº 1

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

SECCION I.

CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**5% (cinco por ciento)** (Art. 39 Ley 2051/03) del monto total de la Oferta. Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: El valor total de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem ofertado (cantidad máxima si es contrato abierto), posteriormente deberá sumar los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta presentada en la etapa de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas.

MINISTERIO DEL INTERIOR * Dirección General de Contrataciones * Unidad Operativa

Sección VII.

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
A) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Documentos Adicionales:		
a. *Documentación que demuestre la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) durante los tres últimos años (2008-2009-2010).* ***(conforme a lo solicitado en la Sección II)***		
b. *Documentación que demuestre experiencia en provisión de bienes/servicios relacionados al objeto de la presente licitación, justificable a través de un volumen total de facturación de 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta presentada, durante los 3 (tres) últimos años (2008-2009-2010).* ***(conforme a lo solicitado en la Sección II)***		
c. *Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años, conforme la Resolución General N° 1 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda;*		

Sin otras modificaciones que realizar, nos despedimos de Uds. respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando Sakoda, Director General
Dirección General de
Unidad Operativa de Contrataciones